

**Memorando No. SCVS-IRL-2018-0091-M**

Loja, 23 de febrero de 2018

**PARA:** Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**

**DE:** Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño  
**ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 3**

**ASUNTO: POSESIÓN EFECTIVA Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR COMÚN DE LOS BIENES HEREDITARIOS, SOBRE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI**

Con fecha 23 de febrero del 2018 la señora María Alexandra Vivanco Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI, remite a esta Intendencia Regional Posesión Efectiva realizada el 28 de diciembre del 2017 en la Notaría Quinta del cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, con Número de Inscripción 30 y No. de Repertorio 242 el 29 de enero de 2018, como consecuencia del fallecimiento del señor GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO. → 1101967436

Posesión Efectiva a favor de sus hijos VERÓNICA INÉS COSTA VIVANCO Y GUSTAVO ANDRÉS COSTA VIVANCO.

Los bienes sobre los cuales se realiza la Posesión Efectiva entre otros constan 100 participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI, (expediente 62973).

Con Acta de Solemnidades de Administrador Común de bienes hereditarios realizada el 28 de diciembre del 2017 en la notaria Quinta del cantón Loja, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con No. de Inscripción 61 y No. de Repertorio 243 el 29 de enero de 2018, la señora VERÓNICA INÉS COSTA VIVANCO Y GUSTAVO ANDRÉS COSTA VIVANCO, otorgan a favor de SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR la administración común de los bienes hereditarios dejados por el causante; quien queda facultada y autorizada para administrar los bienes hereditarios entre los que constan 100 participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI.

El acto sucesorio cumple con las formalidades legales por lo que solicito muy comedidamente se sirva disponer se realice el Registro de la Administradora Común señora SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR quien está autorizada para administrar los bienes hereditarios; lo que antecede basado en lo que dispone el numeral doce del Art. dieciocho de la Ley Notarial, en concordancia con el Art. seiscientos setenta y cuatro, y siguientes del

no se registra en base de datos administrativos común

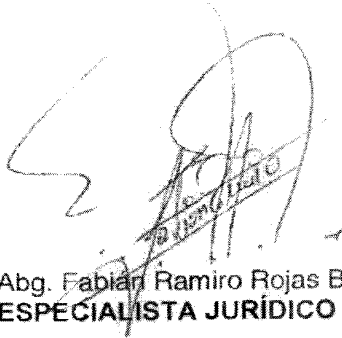


SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Código de Procedimiento Civil, y lo señalado en el Art. 190 de la Ley de compañías.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Abg. Fabian Ramiro Rojas Briceño  
**ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3**

**Tramite No. 14156-0041-18**  
**Expediente No. 62973**

Loja, 22 de febrero de 2018

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA REGIONAL DE LOJA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.**

Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento la POSESIÓN EFECTIVA y la DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR COMÚN celebrada ante el Dr. Rodrin Palacios Soto Notario Quinto del Cantón Loja, por lo que solicito mediante el trámite que corresponda se inscriba o registre dicha información.

De ser necesario notificaciones las recibiré en el correo electrónico dicaviloja@hotmail.com y/o al teléfono 2581986.

Por la atención prestada a la misma le antelo mi agradecimiento.

Atentamente

  
María Alexandra Vivanco

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA DICA VI Cía. Ltda.  
CAMOVI**

COMERCIALIZADORA  
DICA VI Cía. Ltda.  
RUC: 1191737772001  
Loja-Ecuador

EXP 62973

N° TRAMITE: 14156-0041-18  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite  
23/02/18 5.1.1





2017 11 01 005 P04447

Año Provincia Cantón Notaría Secuencial

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE  
LOS BIENES DEJADOS POR.

CAUSANTE: GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO

A FAVOR DE: VERONICA INES COSTA VIVANCO y GUSTAVO  
ANDRES COSTA VIVANCO

DI 2 COPIAS. CUANTIA: INDETERMINADA

J.J.

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Jueves, veintiocho de Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **Doctor RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO**, Notario Quinto del Cantón Loja, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente acta, la señora **VERONICA INES COSTA VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación **ESTUDIANTE**, número telefónico celular cero nueve ocho siete nueve tres seis tres ocho nueve (**0987936389**), correo electrónico **vcosta29@gmail.com**, domiciliada en la ciudad de Loja, calle Antisana y El Corazón, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro nueve nueve uno dos dos (**1104499122**), por sus propios y personales derechos, en calidad de **HEREDERA**; y, por otra parte el señor **GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación **ESTUDIANTE**, número telefónico dos cinco siete cero uno siete ocho (**2570178**), domiciliado en la ciudad de Loja, veinticuatro (**24**) de Mayo y Azuay, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cinco dos cero cero ocho tres (**1104520083**), por sus propios y personales derechos, en calidad de

COPIA  
NOTARIA QUINTA

N° TRAMITE: 14156-0041-18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura  
23/02/18



HEREDERO, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas agrego a la presente como documentos habilitantes, autorizando además la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, que también se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta acta sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que se proceda a receptar la Declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el señor GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO, a favor de VERONICA INES COSTA VIVANCO y GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) certificado de defunción de señor GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO.- b) Cédulas de ciudadanía de VERONICA INES COSTA VIVANCO y GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO, en la que se demuestra que los peticionarios son herederos del señor GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de VERONICA INES COSTA VIVANCO y GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO; HEREDERA y HEREDERO, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento

declaran.- a) Que el señor **GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO** fue su padre; b) Que el señor **GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO** falleció el veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014), en el cantón Loja, sin haber otorgado testamento alguno; c) Que el señor **GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO** fue de estado civil casado con **SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR**, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos **VERONICA INES COSTA VIVANCO** y **GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO**; y, d) Que lo afirmado se ratifican con el certificado de defunción y cédulas de ciudadanía incorporadas a esta acta; e) De lo que se tiene conocimiento el causante dejó como activos los siguientes bienes. Un inmueble urbano ubicado en la avenida Emiliano Ortega entre las calles Rocafuerte y diez (10) de Agosto, perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble urbano consistente en un departamento asignado con número dos, bodega B dos y estacionamiento E dos del Edificio de departamentos declarado en propiedad horizontal denominado **VERSAILLES**, ubicado en la avenida veinticuatro (24) de Mayo entre Azuay y Miguel Riofrío perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble rústico denominado San Luis (ahora denominado **GRANJA CAMPESINA CAXARUMI**), ubicado en el sitio Rumishitana (Tres Leguas) perteneciente a la parroquia de Malacatos del cantón y provincia de Loja; mil cuarenta y tres acciones de un valor nominal de un dólar cada una del Banco de Loja S.A.; y cien participaciones de un valor nominal de un dólar cada una en la compañía **COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI** con RUC uno uno nueve uno siete tres siete siete siete dos cero cero uno (1191737772001); y sobre todos los bienes que haya dejado, pero



**COPIA**  
NOTARIA QUINTA



que sin embargo, a la presente fecha ignoremos su existencia. por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA, PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO** a favor de ; **VERONICA INES COSTA VIVANCO** y **GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO**, en calidad de hijos del causante, especialmente los siguientes bienes Un inmueble urbano ubicado en la avenida Emiliano Ortega entre las calles Rocafuerte y diez (10) de Agosto, perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble urbano consistente en un departamento asignado con número dos, bodega B dos y estacionamiento E dos del Edificio de departamentos declarado en propiedad horizontal denominado **VERSAILLES**, ubicado en la avenida veinticuatro (24) de Mayo entre Azuay y Miguel Riofrío perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble rústico denominado San Luis (**ahora denominado GRANJA CAMPESINA CAXARUMI**), ubicado en el sitio Rumishitana (**Tres Leguas**) perteneciente a la parroquia de Malacatos del cantón y provincia de Loja; mil cuarenta y tres acciones de un valor nominal de un dólar cada una del Banco de Loja S.A.; y cien participaciones de un valor nominal de un dólar cada una en la compañía **COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI** con RUC uno uno nueve uno siete tres siete siete siete dos cero cero uno (1191737772001); y sobre todos los bienes que haya dejado, pero que sin embargo, a la presente fecha ignoramos su existencia., dejando a salvo el derecho que puedan tener terceros en esta sucesión.- Para el otorgamiento de la presente **ACTA** se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue



íntegramente por mi el Notario a los comparecientes aquellos se  
ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad  
de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de  
todo lo cual doy fe.-

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

*Veronica Ines Costa Vivanco*

HEREDERA: Sra. VERONICA INES COSTA VIVANCO

C.C. 1104499122

*Gustavo Andres Costa Vivanco*

HEREDERO: Sr. GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO

C.C. 1104520083

*Dr. Rodrigo Palacios S.*  
 NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA





Factura: 002-005-000011316



20171101005C09858

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171101005C09858**



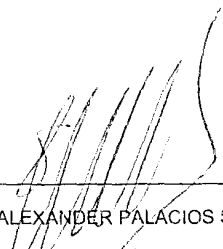
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE CEDULA CONJUNTAMENTE CON CERTIFICADOS DE VOTACION - CERTIFICADO y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:21).

**COPIA DE COMPULSA N° 20171101005C09858**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento que me fue exhibido en 23 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 23 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:21).

  
NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

**CEDULA No. 110449912-2**

**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**COSTA VIVANCO VERONICA INES**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**LOJA EL SAGRARIO**  
FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-03**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**SANTIAGO DAVID INIGUEZ ROSAS**





**INSTRUCCIÓN**  
**SUPERIOR**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VIVANCO AGUILAR SAIRA INES**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**LOJA**  
**2016-01-18**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-01-18**

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
**ESTUDIANTE**

**E233317222**

  
DIRECTOR GENERAL

  
VERONICA INES COSTA VIVANCO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**024**  
JUNTA No.

**024 - 242**  
NÚMERO

**1104499122**  
CEDULA

**COSTA VIVANCO VERONICA INES**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**LOJA**  
PROVINCIA  
**LOJA**  
CANTÓN  
**SUCRE**  
PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN:**  
ZONA:

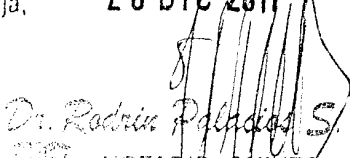






**NOTARIA QUINTA**  
LOJA - ECUADOR  
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, **28 DIC 2017**

  
**Dr. Rodolfo Palacios S.**  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



COPIA  
NOTARIA QUINTA

NOTARIA QUINTA

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-300-000025-42 en ECUADOR, provincia de LOJA, cantón LOJA, parroquia EL SAGRARIO, y con fecha 29 DE MAYO DE 2014, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO.  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 54 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del LOJA, cantón LOJA, parroquia EL SAGRARIO, 28 DE MAYO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: CANCER GASTRICO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. MARCO ELIZALDE.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: SAIRA INES VIVANCO AGUILAR con cédula/pasaporte No. 1102122791.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO COSTA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DOLORES JARAMILLO.

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA LOS ROSALES. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: RODRIGO FABIAN BURNEO BURNEO, cédula/pasaporte No. 1100226958, nacionalidad ECUATORIANA.

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DEFATURA/CANTÓN DEL  
DEFATURA DE ÁREA

DOY FE: QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE LA COPIA CERTIFICADA QUE FUE EXPUESTA A MI VISTA.

LOJA, 28-12-2014



Dr. Rodolfo Palacios Soto  
NOTARIO QUINTO, CANTÓN LOJA

BOLETA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

firma del delegado:

NEIVER AGUILAR MINGA

OPORTUNO



☐ Lugar y Fecha de Defunción:  
☒ O.I.A. 28 DE MAYO DE 2014

☐ CÉDULA IDENTIFICADORA  
NÚMERO DE LA COPIA

Impreso por: PESCARABAY, LOJA, 29 DE MAYO DE 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COPIA  
AUTÉNTICA

No. de Expediente:

62973

No. de RUC de la Compañía:

1191737772001

Nombre de la Compañía:

COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI

Situación Legal:

ACTIVA

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                           | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL                | MEDIDAS CAUTELARES |
|-----|----------------|----------------------------------|--------------|-------------------|------------------------|--------------------|
| 1   | 1103348965     | CAMPOVERDE CELI DIEGO ANDRES     | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100 <sup>0000</sup> | N                  |
| 2   | 1103348841     | CAMPOVERDE CELI OSWALDO MONSERMI | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100 <sup>0000</sup> | N                  |
| 3   | 1101967436     | COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO   | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100 <sup>0000</sup> | N                  |
| 4   | 1102366943     | MORA AGUIRRE OSWALDO JOSE        | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 100 <sup>0000</sup> | N                  |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

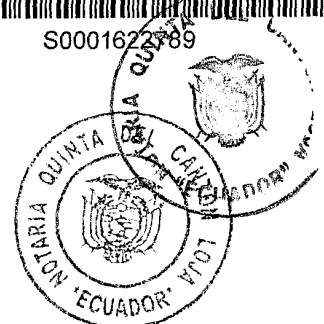
FECHA DE EMISIÓN: 28/12/2017 16:09:59

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0001622789

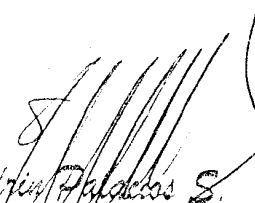
28/12/2017 16:03:28



**DOCTOR RODRIN PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO CANTÓN  
LOJA**

Doy fe que a petición de la señora **SAIRA INES VIVANCO AGUILAR** con cédula de ciudadanía número: uno uno cero dos uno dos dos siete nueve uno (**1102122791**), ingresé a la página web: "[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)", de la, **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES** para constatar la impresión que antecede en el que consta **CERTIFICADO DE ARBOL ACCIONARIO DE PERSONAS**, por lo que luego de haber verificado dicha documentación procedo a imprimirlo y otorgo una copia debidamente certificada.-

Jueves, veintiocho de Diciembre del año dos mil diecisiete

  
**Dr. Rodrin Palacios S.**  
**NOTARIO QUINTO**  
**DEL CANTÓN LOJA**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA



*Verónica Inés Costa Vivanco*

Número único de identificación: 1104499122

Nombres del ciudadano: COSTA VIVANCO VERONICA INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IÑIGUEZ ROSAS SANTIAGO DAVID

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO

Nombres de la madre: VIVANCO AGUILAR SAIRA INES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 179-081-30008



179-081-30008

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104499122

Nombre: COSTA VIVANCO VERONICA INES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 176-081-30038



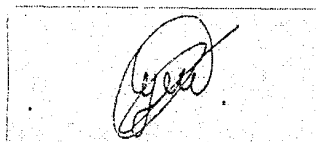
176-081-30038





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA



Número único de identificación: 1104520083

Nombres del ciudadano: COSTA VIVANCO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

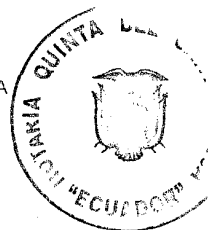
Nombres del padre: COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO

Nombres de la madre: VIVANCO AGUILAR SAIRA INES

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 172-081-30304



172-081-30304

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104520083

Nombre: COSTA VIVANCO GUSTAVO ANDRES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



Se otorgó ante MI en diez (10) fojas, en fe de ello, sello y firma esta  
**CUARTA COPIA** que la confiero en la ciudad de Loja, Viernes, doce  
de Enero del año dos mil dieciocho

N° de certificado: 1



176-081-30316



*Rodrín Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



**TRÁMITE NÚMERO: 283****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES**

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>  | 242                         |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>  | 29/01/2018                  |
| <b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b> | 30                          |
| <b>REGISTRO:</b>              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LAS PARTES**

| Identificación | Nombres                        | Calidad de las partes |
|----------------|--------------------------------|-----------------------|
| 1104520083     | COSTA VIVANCO GUSTAVO ANDRES   | HEREDERO              |
| 1104499122     | COSTA VIVANCO VERONICA INES    | HEREDERO              |
| 1101967436     | COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO | CAUSANTE              |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                        |                                |
|----------------------------------------|--------------------------------|
| <b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b> | POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES |
| <b>FECHA ESCRITURA:</b>                | 28/12/2017                     |
| <b>NOTARÍA:</b>                        | NOTARIA QUINTA                 |
| <b>NOMBRE DE NOTARIO:</b>              | DR. RODRIN PALACIOS SOTO       |
| <b>CANTÓN:</b>                         | LOJA                           |
| <b>FECHA JUICIO:</b>                   | NO APLICA                      |
| <b>Nº. DE JUICIO:</b>                  | NO APLICA                      |
| <b>JUZGADO:</b>                        | NO APLICA                      |
| <b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>          | NO APLICA                      |
| <b>NOMBRE DE AUTORIDAD:</b>            | NO APLICA                      |

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

| Bien          | Característica | Descripción                                                                                                                                   |
|---------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bienes Varios | Tipo de Bien   | MIL CUARENTA Y TRES ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA DEL BANCO DE LOJA S.A.; Y, CIENTO PARTICIPACIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN |





|  |  |                                                                              |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | DOLAR CADA UNA EN LA<br>COMPAÑIA COMERCIALIZADORA<br>DICAVI CIA.LTDA. CAMOVI |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------|

## 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018



MAYRA ELIZABETH COLOMA FLORES (REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON LOJA - DELEGADA)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSÉ PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 002-005-000011545



20181101005C00344

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101005C00344**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ACTA SOLEMNIZACION DE ADMINISTRADOR COMUN que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. TRES VECES EL MISMO DOCUMENTO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 12 DE ENERO DEL 2018, (10:14).

  
NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

2017 11 01 005  
Año Provincia Cantón Notaría



COPIA  
NOTARIA QUINTA

Otorgué dos copias

J.J.

ACTA DE SOLEMNIZACION DE ADMINISTRADOR COMUN DE BIENES HEREDITARIOS.

OTORGANTES: VERONICA INES COSTA VIVANCO y GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO

A FAVOR DE: SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Jueves, veintiocho de Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **Doctor RODRIN PALACIOS SOTO**, Notario Quinto del Cantón Loja, comparecen, la señora **VERONICA INES COSTA VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación **ESTUDIANTE**, número telefónico celular cero nueve ocho siete nueve tres seis tres ocho nueve (0987936389), correo electrónico vcosta29@gmail.com, domiciliada en la ciudad de Loja, calle Antisana y El Corazón, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro nueve nueve uno dos dos (1104499122), por sus propios y personales derechos, en calidad de **HEREDERA**; y, por otra parte el señor **GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación **ESTUDIANTE**, número telefónico dos cinco siete cero uno siete ocho (2570178), domiciliado en la ciudad de Loja, veinticuatro (24) de Mayo y Azuay, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cinco dos cero cero ocho tres (1104520083), por sus propios y personales derechos en calidad de **HEREDERO**, manifiestan que acuden a esta notaría para que les solemnice la designación de Administrador Común de los bienes dejados por el señor **GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO**.- Declaran en su petición que a la muerte del causante el señor **GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO** quedaron como únicos y universales herederos los señores **VERONICA INES COSTA VIVANCO** y **GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO**, declaran así mismo que el causante fue de estado civil casado y que falleció en el cantón el

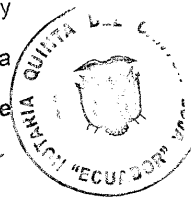
NOTARIA QUINTA  
Dijo que a todos los que se le dio a leer el presente documento que se me exhibió en copia certificada.

LOJA 12 ENE 2018

Dr. Rodrin Palacios S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



cantón Loja, el veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014) tal como lo justifican con el certificado de defunción que adjuntan. Que por decisión unánime tienen a bien designar como administrador común de bienes hereditarios a SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR. Para legalizar su petición han realizado sus respectivos reconocimiento de firmas ante el suscrito Notario el día Jueves, veintiocho de Diciembre del año dos mil diecisiete.- Para justificar lo manifestado se agregan las copias de las cédulas y certificados de votación de los herederos, reconocimiento firmas de los solicitantes a la petición y el certificado de defunción del causante.- En virtud de lo expuesto y amparado en el contenido del numeral treinta y cuatro del artículo dieciocho de la Ley, reformado por el numeral ocho de la Disposición Reformatoria décimo quinta del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), publicado en el Suplemento del Registro oficial número quinientos seis, del veintidós de mayo del dos mil quince; Yo, el Notario Quinto del cantón Loja, doctor Rodrin Alexander Palacios Soto, luego de haber practicado el reconocimiento de firmas respectivo de los solicitantes, **SOLEMNIZO** la designación hecha por los mismos a favor de la señora SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR como Administradora Común de los bienes hereditarios dejados por el causante; quien queda facultada y autorizada para administrar los bienes hereditarios y especialmente: Un inmueble urbano ubicado en la avenida Emiliano Ortega entre las calles Rocafuerte y diez (10) de Agosto, perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble urbano consistente en un departamento asignado con número dos, bodega B dos y estacionamiento E dos del Edificio de departamentos declarado en propiedad horizontal denominado **VERSAILLES**, ubicado en la avenida veinticuatro (24) de Mayo entre Azuay y Miguel Riofrío perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble rústico denominado San Luis (ahora denominado **GRANJA CAMPESINA CAXARUMI**), ubicado en el sitio Rumishitana (Tres Leguas) perteneciente a la parroquia de Malacatos del cantón y provincia de Loja; mil cuarenta y tres acciones de un valor nominal de un dólar cada una del Banco de Loja S.A.; y cien participaciones de un valor nominal de un dólar cada una en la compañía COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI con RUC uno uno nueve





uno siete tres siete siete siete dos cero cero uno (1191737772001), y todos los bienes que haya dejado, pero que sin embargo, a la presente fecha ignoramos su existencia.- Esta solemnización de designación de administrador común de los bienes hereditarios dejados por el extinto señor GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO, es a favor de SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR, quien encontrándose presente acepta el nombramiento y declara conocer las responsabilidades, limitaciones y más condiciones impuestas por la Ley, firmando en unidad conmigo el Notario que doy fe.- Copia de esta acta se entregará a la parte interesada.

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

HEREDERA: Sra. VERONICA INES COSTA VIVANCO

C.C. 1104499122

HEREDERO: Sr. GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO

C.C. 1104520083

ADMINISTRADORA: SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR

C.C. 1102122791

*Dr. Rodolfo Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA

**NOTARIA QUINTA**  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al  
documento que se me exhibió en copia certificada

LOJA 12 ENE 2018

*Dr. Rodolfo Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA





Factura: 002-005-000011319



20171101005D01992



COPIA  
NOTARIA QUINTA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171101005D01992**

Ante mí, NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO portador(a) de CÉDULA 1104520083 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de HEREDERO(A); VERONICA INES COSTA VIVANCO portador(a) de CÉDULA 1104499122 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de HEREDERO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION PARA DESIGNACION DE ADMINISTRADOR COMUN DE BIENES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EN CASO DE CONTROVERSIDAD VERONICA INES COSTA VIVANCO, FIJA SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LOJA, CALLE ANTISANA Y EL CORAZÓN, NÚMERO TELEFÓNICO 0987936389; Y, POR OTRA PARTE GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO, FIJA SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LOJA, VEINTICUATRO (24) DE MAYO Y AZUAY, NÚMERO TELEFÓNICO 2570178 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. LOJA, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:23).

GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO  
CÉDULA: 1104520083

VERONICA INES COSTA VIVANCO  
CÉDULA: 1104499122

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



**NOTARIA QUINTA**  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en copia certificada.

LOJA 12 ENE/2018

Dr. Rodrin Palacios S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA





COPIA  
NOTARIA QUINTA

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **VERONICA INES COSTA VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación **ESTUDIANTE**, número telefónico celular **cero nueve ocho siete nueve tres seis tres ocho nueve**, correo electrónico **vcosta29@gmail.com**, domiciliada en la ciudad de Loja, calle Antisana y El Corazón, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno uno cero cuatro cuatro nueve nueve uno dos dos**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **HEREDERA**; y, por otra parte el señor **GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación **ESTUDIANTE**, número telefónico **dos cinco siete cero uno siete ocho**, domiciliado en la ciudad de Loja, veinticuatro de Mayo y Azuay, portador de la cédula de ciudadanía número **uno uno cero cuatro cinco dos cero cero ocho tres**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **HEREDERO**, ante usted respetuosamente comparecemos y decimos:

#### ANTECEDENTES.-

**UNO.-** Conforme se desprende del certificado de defunción que acompañamos del señor **GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO**, cuyo deceso se produjo en el cantón el cantón el cantón Loja, el veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014), sin otorgar testamento, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, dejando a su fallecimiento de lo que se tiene conocimiento lo siguiente: Un inmueble urbano ubicado en la avenida Emiliano Ortega entre las calles Rocafuerte y diez (10) de Agosto, perteneciente a la parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble urbano consistente en un departamento asignado con número dos, bodega B dos y estacionamiento E dos del Edificio de departamentos declarado en propiedad horizontal denominado **VERSAILLES**, ubicado en la avenida veinticuatro (24) de Mayo entre Azuay y Miguel Romero perteneciente a la



LOJA 12 ENE 2018

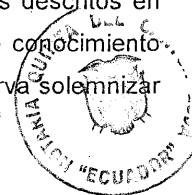
Dr. Rodolfo Palacios S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



parroquia El Sagrario del cantón y provincia de Loja; un inmueble rústico denominado San Luis (ahora denominado **GRANJA CAMPESINA CAXARUMI**), ubicado en el sitio Rumishitana (Tres Leguas) perteneciente a la parroquia de Malacatos del cantón y provincia de Loja; mil cuarenta y tres acciones de un valor nominal de un dólar cada una del Banco de Loja S.A.; y cien participaciones de un valor nominal de un dólar cada una en la compañía **COMERCIALIZADORA DICA VI CIA. LTDA. CAMOVI** con RUC uno uno nueve uno siete tres siete siete dos cero cero uno (1191737772001); y sobre todos los bienes que haya dejado, pero que sin embargo, a la presente fecha ignoramos su existencia.- **DOS.-** Mediante Escritura pública de fecha veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete ante el Doctor Rodrin Palacios Soto, Notario Quinto del Cantón Loja, se nos ha concedido la posesión efectiva proindiviso de los bienes hereditarios.

#### **SOLICITUD.-**

Con tales antecedentes, los peticionarios, comparecemos ante usted Señor Notario amparados en el numeral treinta y cuatro del artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformado por el numeral ocho de la Disposición reformativa Décimo quinta del Código Orgánico General de Procesos **COGEP**, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número quinientos seis del veintidós de mayo del dos mil quince, y que se encuentra en actual vigencia en razón de la disposición final Segunda de dicho Código, para manifestarle y solicitarle lo siguiente: Que tenemos a bien declarar bajo juramento, conociendo las penas del perjurio que en forma libre y espontánea, de manera conjunta, tenemos a bien nombrar a la señora **SAIRA INÉS VIVANCO AGUILAR**, como **ADMINISTRADOR COMUN DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE**, mencionado en el párrafo anterior; a quien se faculta y autoriza para que administre los bienes descritos en líneas anteriores y los que aparecieren y que no se tiene conocimiento de los dejados por el causante, solicitando además a usted se sirva solemnizar





**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

dicha designación mediante el Acta Notarial correspondiente.- Para tal objeto se servirá receptor el reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas que consta en la presente petición.-

Adjuntamos la documentación correspondiente.

El asunto es de su competencia y de cuantía indeterminada.

Sírvase Atendernos.-

HEREDERA: Sra. VERONICA INES COSTA VIVANCO  
C.C. 1104499122

HEREDERO: Sr. GUSTAVO ANDRES COSTA VIVANCO  
C.C. 1104520083

AB. ANDRÉS EDUARDO GUERRERO APOLO  
MAT. 11-2006-69 F.A.

**NOTARIA QUINTA**  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al documento que se me exhibió en copia certificada.

LOJA 12 ENE 2018

Dr. Rodrigo Palacios S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

Recibido el presente escrito que concuerda con su original del día de hoy Jueves, veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas quince minutos (16h15 de la tarde. El Notario Quinto del Cantón Loja.



Dr. Rodrigo Palacios S.  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA





Factura: 002-005-000011320



20171101005C09860



COPIA  
QUINTA

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171101005C09860**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE CEDULA CONJUNTAMENTE CON CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:23).

**COPIA DE COMPULSA N° 20171101005C09860**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:23).

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



NOTARIA QUINTA  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al  
documento que se me exhibió en copia certificada.

LOJA 12/ENE/2018

Dr. Rodrin Palacios S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

110449912-2

CEDULA No. 110449912-2

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
COSTA VIVANCO  
VERONICA INES  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
LOJA  
LOJA  
EL SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-03  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
SANTIAGO DAVID  
INIGUEZ ROSAS




INSTRUCCION: SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE COSTA JARAMILLO GUSTAVO ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VIVANCO AGUILAR SAIRA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION LOJA  
2016-01-18  
FECHA DE EXPIRACION 2026-01-18

E2331222

VERONICA INES COSTA JARAMILLO



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No.

024 - 242 NUMERO

110449912-2 CEDULA

COSTA VIVANCO VERONICA INES  
APELLIDOS Y NOMBRES

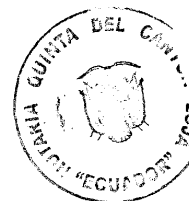
LOJA, PROVINCIA  
LOJA, CANTON  
SUCRE, PARROQUIA

Loja, CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA:

28 DIC 2017

Dr. Rodolfo Palacios S.  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTON LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
**COSTA VIVANCO  
GUSTAVO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**LOJA  
LOJA  
VALLE**

FECHA DE NACIMIENTO **1994-05-27**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

HL **110452008-3**




ESTUDIANTE  
SUPERIOR

APellidos y Nombres del padre  
**COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO**

APellidos y Nombres de la madre  
**VIVANCO AGUILAR SAIRA INES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**LOJA  
2015-08-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-08-31**

E333312222

00001131

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECTORES E INSURGENTES 2017

009  
JUNTA No.

009 - 012  
NÚMERO

1104520083  
CEDULA

**COSTA VIVANCO GUSTAVO ANDRES**  
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA  
PROVINCIA  
LOJA  
CANTÓN  
EL SAGRARIO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

Loja,




NOTARIA QUINTA  
LOJA - ECUADOR  
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE  
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

28 DIC 2017

*Dr. Rodolfo Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



NOTARIA QUINTA  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al  
documento que se me exhibió en copia certificada.

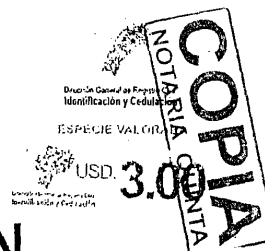
LOJA 12 ENE 2018

*Dr. Rodolfo Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-300-000025-42** en **ECUADOR**, provincia de **LOJA**, cantón **LOJA**, parroquia **EL SAGRARIO**, y con fecha **29 DE MAYO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO**.  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **54 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **LOJA**, cantón **LOJA**, parroquia **EL SAGRARIO**, **28 DE MAYO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER GASTRICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. MARCO ELIZALDE**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **SAIRA INES VIVANCO AGUILAR** con cédula/pasaporte No. **1102122791**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **EDUARDO COSTA**.  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **DOLORES JARAMILLO**.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA LOS ROSALES**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RODRIGO FABIAN BURNEO BURNEO**, cédula/pasaporte No. **1100226958**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

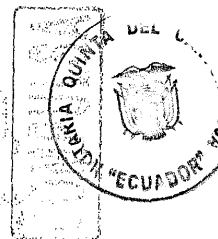
Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
JEFATURA CANTONAL  
JEFATURA DE ÁREA

DOY FE: QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE LA COPIA CERTIFICADA QUE FUE EXPUESTA A MI VISTA.

LOJA, 28-12-2014

Dr. Rodrigo Palacios Soto  
NOTARIO QUINTO CANTÓN LOJA



COPIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NEIVER AGUILAR MINGA



☒ Lugar y Fecha de Defunción:  
**014 28 DE MAYO DE 2014**

☐ COPIA QUE SE HA  
REPOSADO EN EL ARCHIVO

Impreso por: **PESCARABAY, LOJA, 29 DE MAYO DE 2014**



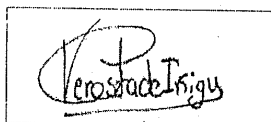
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104499122

Nombres del ciudadano: COSTA VIVANCO VERONICA INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INÍGUEZ ROSAS SANTIAGO DAVID

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOALFO

Nombres de la madre: VIVANCO AGUILAR SAIRA INES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

**NOTARIA QUINTA**  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al  
documento que se me exhibió en copia certificada.

LOJA 12 ENE 2018

Dr. Rodrin Alexander S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



N° de certificado: 179-081-30008



179-081-30008

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104499122

Nombre: COSTA VIVANCO VERONICA INES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 176-081-30038



176-081-30038





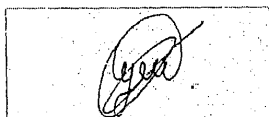
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

**COPIA**  
NOTARIA QUINTA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104520083

Nombres del ciudadano: COSTA VIVANCO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO

Nombres de la madre: VIVANCO AGUILAR SAIRA INES

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

**NOTARIA QUINTA**  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al  
documento que se me exhibió en copia certificada.

LOJA 12 ENE 2018

Dr. Rodrin Palacios S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



N° de certificado: 172-081-30304



172-081-30304

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104520083

Nombre: COSTA VIVANCO GUSTAVO ANDRES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 176-081-30316



176-081-30316



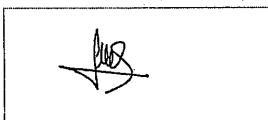


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102122791

Nombres del ciudadano: VIVANCO AGUILAR SAIRA INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/SAN PEDRO DE LA  
BENDITA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: COSTA JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO

Nombres del padre: VIVANCO EDUARDO

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

**NOTARIA QUINTA**  
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta al  
documento que se me exhibió en copia certificada.

LOJA 12 ENZ 2018

Dr. Rodrin Palacios S.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



N° de certificado: 177-081-30919



177-081-30919

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102122791

Nombre: VIVANCO AGUILAR SAIRA INES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



Se otorgó ante **MI**, en fe de ello, sello y firma esta **SEGUNDA COPIA** que  
la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

*Dr. Rodrin Palacios S.*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN LOJA



N° de certificado: 170-081-30927



170-081-30927



TRÁMITE NÚMERO: 284

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 243                    |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 29/01/2018             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 61                     |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | NO APLICA                  |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | VIVANCO AGUILAR SAIRA INES |
| IDENTIFICACIÓN            | 1102122791                 |
| CARGO:                    | ADMINISTRADOR              |
| PERIODO(Años):            | INDEFINIDO                 |

#### 3. DATOS ADICIONALES:

LA SEÑORA SAIRA INES VIVANCO AGUILAR ADMINISTRADORA COMUN DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE GUSTAVO ADOLFO COSTA JARAMILLO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018



MAYRA ELIZABETH GONZALEZ LOPEZ (REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON LOJA - DELEGADA)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO